



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 38943 CD - PJ** del diputado Busatto, por el cual se establece un marco regulatorio de las prescripciones electrónicas o digitales de medicamentos en todo el territorio de la Provincia; y el Proyecto de **Ley N° 39711 CD - FE -Juntos por el Cambio** de la diputada Arcando, por el cual se dispone la adhesión de la Provincia de Santa Fe a la Ley Nacional N° 27553 de "Recetas Electrónicas o Digitales"; que cuenta con dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 03 de Junio de 2021.

FIRMANTES: PALO OLIVER.

**POR ZOOM: MARTÍNEZ, OLIVERA, GRANATA, SENN, AIMAR,
ULIELDIN, DONNET, BASTIA Y GARCÍA.**